



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA**
"MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICIONCI CIA. LTDA." QUE
OTORGAN LOS SEÑORES INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, SU
CONYUGE SOFÍA DEJO CEDENO, Y EL INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO
Y SU CONYUGE ADRIANA AZUA FERNANDEZ

A favor de

INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO

Del Registro de Escrituras Públicas del Año del _____

EL NOTARIO PUBLICO

2014

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia Primera Tosagua, a de Diciembre del 2014

P E M M

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA." QUE OTORGAN LOS SEÑORES INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, SU CONYUGE SOPHIA DEJO CEDEÑO, Y EL INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO, Y SU CONYUGE ADRIANA AZÚA FERNANDEZ, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO.-----

INDETERMINADA-----

2014	13	15	01	P00001.658
------	----	----	----	------------

En la ciudad de Tosagua, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Jueves cuatro de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctor PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del Cantón, comparece por sus propios derechos por una parte y en calidad de Cedentes los cónyuges INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, Y LA INGENIERA SOPHIA DEJO CEDEÑO, de estado civil casados entre sí, y el INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO, Y LA ARQUITECTA ADRIANA AZUA FERNÁNDEZ, de estado civil casados entre sí, por otra por sus propios derechos y en calidad de Cesionario el señor INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO, de estado civil casado.- Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Portoviejo cantón del mismo nombre, de tránsito por esta ciudad, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura que celebra y a la que proceden en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada dice: **SEÑOR NOTARIO.-**

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la empresa "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", que otorga el señores Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; y, por

otra parte, en calidad de cesionario el señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico. **SEGUNDA ANTECEDENTE.- A).**- La compañía se constituyó con la denominación de **"CONSTRUTORA BEIZETA CIA LTDA.** "Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, el lunes tres de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el trece de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. **B).**- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón de Portoviejo, el veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Portoviejo, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó su capital y cambió su denominación por la de **"MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA."** **.C).**- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía, en reunión celebrada el treinta de Octubre del año dos mil catorce, autorizo a los señores **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, la Arquitecta Adriana Azúa Fernández; propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que cedan y transfieran el total de sus participaciones a favor del señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, casado, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certifica y que se acompaña como documento habilitante.** **TERCERA: CESION.**- con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su**

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PEMM

cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, y declaran que ceden y transfieren con todos los derechos de uso goce y usufructo un mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tienen en la compañía "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", a favor del señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, casado, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACION
LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO	18.000	18.000
MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
TOTAL	20.000	20.000

Los cedentes manifiestan de manera expresada que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El Cesionario, **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico**, acepta la cesión de participaciones sociales hecha a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. f).- Fernando Zambrano Pico. Abogado matricula número 13-2010-37.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declaro en ella. Se adjunta a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada



el treinta de Octubre del dos mil catorce.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, estos se afirman y radican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe.-



LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO
CEDENTE C.C. # 130460455-4



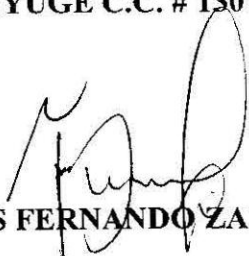
SOPHIA DEJO CEDEÑO
CONYUGE C.C. # 131008591-3



CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO
CEDENTE C.C. # 130756859-0



ADRIANA AZUA FERNANDEZ
CONYUGE C.C. # 130756859-0



LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO
CESIONARIO C.C. # 130232455-1



EL NOTARIO PÚBLICO

P E M M

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA.
LTDA.", CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", ubicada en la avenida 5 de Junio y calle Ulbio Alcívar, se reúnen los señores: Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, Luis Fernando Zambrano Pico, Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, María Aurelia Zambrano Hidalgo y Claudio Alejandro Zambrano Hidalgo, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

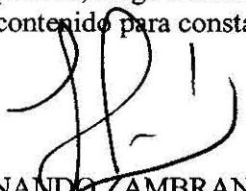
1.- Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo y actúa como secretario el Gerente Fernando Zambrano Pico. Instalada la junta, el Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, propietario de un mil participaciones de un valor de un dólar cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder el total de sus participaciones que tiene en la compañía a favor del Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, y, el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, propietario de un mil participaciones de un valor de un dólar cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder el total de sus participaciones que tiene en la compañía a favor del Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico. La Junta, luego de una breve deliberación, y previo renuncia expresa al derecho de preferencia que le asiste a todos los socios, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que se realice el contrato de cesión de participación ya descrito, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACION
LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO	18.000	18.000
MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
TOTAL	20.000	20.000

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue acta a los presentes y ratifica en su contenido para constancia todos los socios.

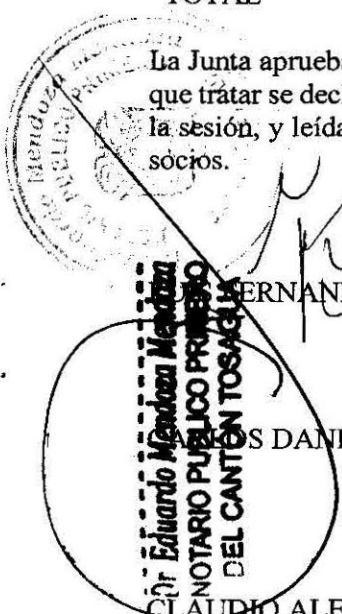

FERNANDO ZAMBRANO PICO


LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO


CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO


MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO


CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO


Cdr. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO PRIMER
DEL CANTON TOSAGUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130232455-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PICO
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M **CASADO**
BLANCA ELENA
HILDAGO MARAZITA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL **V333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
2013-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

DIRECCIÓN GENERAL **FECHA DEL CÉDULADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

051 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0152 **1302324551**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **PORTO VIEJO** 1
CANTÓN **PERIQUITA** **ZONA**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
EN CUATRO FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN TOSAGUA EN LA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-----

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA
MANABI - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Fecha de Nacimiento
1989-12-08

Nacionalidad
ECUATORRIENSE

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Nombre del Cónyuge
MARTHA RIVERA

Número de Cédula
1304804554

Fecha de Emisión
2014-01-27

Fecha de Vigencia
2014-01-27

INSTRUCCIONES
1. Presentar la cédula de ciudadanía en todo momento.

APellidos y Nombres del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Fecha de Nacimiento
1989-12-08

Nacionalidad
ECUATORRIENSE

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Nombre del Cónyuge
MARTHA RIVERA

Número de Cédula
1304804554

Fecha de Emisión
2014-01-27

Fecha de Vigencia
2014-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado
050 - 0290

Cédula
1304804554

Nombre del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Manabi
Provincia

Portoviejo
Cantón

Parroquia
2

Zona
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y TESTES DE FECHA Y FIRMA EN TOSAGUA EN LA FECHA
EN CUATRO FOLIOS ÚTILES COT SELLO Y FIRMA EN TOSAGUA EN LA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **131008591-3**

DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. COMERCIAL ADMIN**
V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO MACIAS MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-05



DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE TITULAR DEL CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECtoral **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0008 **1310085913**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA **12 DE MARZO**
PORTOVIEJO **1**
CANTÓN

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

CONFE Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130756859-0
 AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 21 AGOSTO 1986
 019- 0059 04726 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1986



Adriana Fernandez

ECUATORIANA ***** V3334V2224
 CASADO ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL
 SUPERIOR E-ESTUDIANTE
 HUMBERTO ARGEMIRO AZUA GUILLEN
 ANITA LUCETTE FERNANDEZ BRAVO
 PORTOVIEJO 23/09/2010
 23/09/2022
 REN 3236300



Carlos Daniel Zambrano Hidalgo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
005 - 0263
 NÚMERO DE CERTIFICADO
AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 12 DE MARZO
 PARROQUIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JURA
Dr. Eduardo Mendoza Mendoza

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a
 su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTON TOSAGUA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1307568590	AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1304604554	ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1302324551	ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO	Portoviejo	CESIONARIO	Casado
1310085913	DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1305799445	ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL	Portoviejo	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
CANTÓN:	TOSAGUA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Registro Mercantil de Portoviejo



Capital	Valor
Cuántía	20000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BANCO LA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130232455-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO PICO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BLANCA ELENA
HILDAGO MARAZITA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ILDEPONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

051 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0152 **1302324551**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	
PORTOVIEJO		
CANTÓN	PARRÓQUIA	1
	ZONA	


EJ. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130460455-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DEJO CEDERO MARTHA SOPHIA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL

V338SV1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO MARAZITA BLANCA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

MANABI **PORTOVIEJO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

050 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050 - 0290 **1304604554**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

MANABI **PROVINCIA** **PORTOVIEJO** **CANTÓN**

INSCRIPCIÓN **2**
PORTOVIEJO **1**
ENROQUIA **ZONA**

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA**
"MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICIONCI CIA. LTDA." QUE
OTORGAN LOS SEÑORES INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, SU
CONYUGE SOFÍA DEJO CEDENO, Y EL INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO
Y SU CONYUGE ADRIANA AZUA FERNANDEZ

A favor de

INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO

Del Registro de Escrituras Públicas del Año del _____

EL NOTARIO PUBLICO

2014

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia Primera Tosagua, a de Diciembre del 2014

P E M M

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA." QUE OTORGAN LOS SEÑORES INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, SU CONYUGE SOPHIA DEJO CEDEÑO, Y EL INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO, Y SU CONYUGE ADRIANA AZÚA FERNANDEZ, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO.-----

INDETERMINADA-----

2014	13	15	01	P00001.658
------	----	----	----	------------

En la ciudad de Tosagua, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Jueves cuatro de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctor PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del Cantón, comparece por sus propios derechos por una parte y en calidad de Cedentes los cónyuges INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO, Y LA INGENIERA SOPHIA DEJO CEDEÑO, de estado civil casados entre sí, y el INGENIERO CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO, Y LA ARQUITECTA ADRIANA AZUA FERNÁNDEZ, de estado civil casados entre sí, por otra por sus propios derechos y en calidad de Cesionario el señor INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO, de estado civil casado.- Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Portoviejo cantón del mismo nombre, de tránsito por esta ciudad, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura que celebra y a la que proceden en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada dice: **SEÑOR NOTARIO.-**

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la empresa "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", que otorga el señores Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; y, por

otra parte, en calidad de cesionario el señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico. **SEGUNDA ANTECEDENTE.- A).**- La compañía se constituyó con la denominación de **"CONSTRUTORA BEIZETA CIA LTDA.** "Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, el lunes tres de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el trece de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. **B).**- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón de Portoviejo, el veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Portoviejo, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó su capital y cambió su denominación por la de **"MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA."** **.C).**- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía, en reunión celebrada el treinta de Octubre del año dos mil catorce, autorizo a los señores **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, la Arquitecta Adriana Azúa Fernández; propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que cedan y transfieran el total de sus participaciones a favor del señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, casado, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certifica y que se acompaña como documento habilitante.** **TERCERA: CESION.**- con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, casado, y su cónyuge, Ingeniera Sophia Dejo Cedeño, propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una y el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, casado, y su**

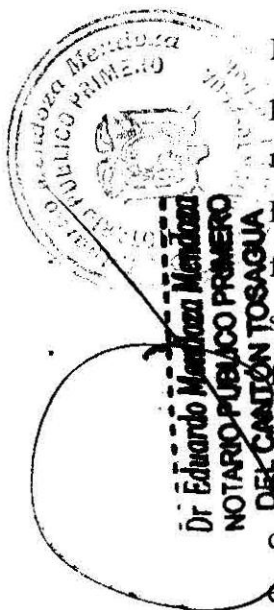
Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PEMM

cónyuge, Arquitecta Adriana Azúa Fernández; propietario de un mil participaciones de un dólar de valor cada una, y declaran que ceden y transfieren con todos los derechos de uso goce y usufructo un mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tienen en la compañía "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", a favor del señor Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, casado, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACION
LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO	18.000	18.000
MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
TOTAL	20.000	20.000

Los cedentes manifiestan de manera expresada que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El Cesionario, **Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico**, acepta la cesión de participaciones sociales hecha a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. f).- Fernando Zambrano Pico. Abogado matricula número 13-2010-37.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declaro en ella. Se adjunta a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada



el treinta de Octubre del dos mil catorce.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, estos se afirman y radican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe.-



LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO
CEDENTE C.C. # 130460455-4



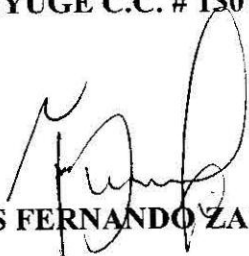
SOPHIA DEJO CEDEÑO
CONYUGE C.C. # 131008591-3



CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO
CEDENTE C.C. # 130756859-0



ADRIANA AZUA FERNANDEZ
CONYUGE C.C. # 130756859-0



LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO
CESIONARIO C.C. # 130232455-1



EL NOTARIO PÚBLICO

P E M M

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA.
LTDA.", CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa "MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.", ubicada en la avenida 5 de Junio y calle Ulbio Alcívar, se reúnen los señores: Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, Luis Fernando Zambrano Pico, Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, María Aurelia Zambrano Hidalgo y Claudio Alejandro Zambrano Hidalgo, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo y actúa como secretario el Gerente Fernando Zambrano Pico. Instalada la junta, el Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo, propietario de un mil participaciones de un valor de un dólar cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder el total de sus participaciones que tiene en la compañía a favor del Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico, y, el Ingeniero Carlos Daniel Zambrano Hidalgo, propietario de un mil participaciones de un valor de un dólar cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder el total de sus participaciones que tiene en la compañía a favor del Ingeniero Luis Fernando Zambrano Pico. La Junta, luego de una breve deliberación, y previo renuncia expresa al derecho de preferencia que le asiste a todos los socios, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que se realice el contrato de cesión de participación ya descrito, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACION
LUIS FERNANDO ZAMBRANO PICO	18.000	18.000
MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO	1.000	1.000
TOTAL	20.000	20.000

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue acta a los presentes y ratifica en su contenido para constancia todos los socios.

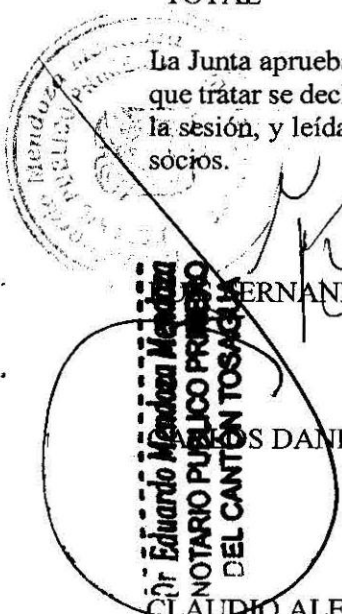

FERNANDO ZAMBRANO PICO


LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO


CARLOS DANIEL ZAMBRANO HIDALGO


MARIA AURELIA ZAMBRANO HIDALGO


CLAUDIO ALEJANDRO ZAMBRANO HIDALGO


Cdr. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO PRIMER
DEL CANTON TOSAGUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130232455-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M **ESTADO CIVIL** CASADO
BLANCA ELENA HILDAGO MARAZITA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **ING. CIVIL** **V333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

DIRECCIÓN GENERAL **FECHA DEL CÉDULA**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

051 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0152 **1302324551**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

MANABÍ **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **PORTOVIEJO** 1
PORTOVIEJO **ZONA**
CANTÓN **PERIODO**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
EN CUATRO FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN TOSAGUA EN LA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-----

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Fecha de Nacimiento
1989-12-08

Nacionalidad
ECUATORRIENSE

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Nombre del Cónyuge
MARTHA RIVERA

Número de Cédula
1304804554

Fecha de Emisión
2014-01-27

Fecha de Vigencia
2014-01-27

INSTRUCCIONES
1. Presentar la cédula de ciudadanía en todo momento.

APellidos y Nombres del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Fecha de Nacimiento
1989-12-08

Nacionalidad
ECUATORRIENSE

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Nombre del Cónyuge
MARTHA RIVERA

Número de Cédula
1304804554

Fecha de Emisión
2014-01-27

Fecha de Vigencia
2014-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado
050 - 0290

Cédula
1304804554

Nombre del Ciudadano
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Manabi
Provincia

Portoviejo
Cantón

Parroquia
2

Zona
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y TESTES DE FECHA Y FIRMAS DE LA JUNTA DE SU OTORGAMIENTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº. **131008591-3**

DEJO CEDENO MARTHA SOPHIA
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. COMERCIAL ADMIN**
V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO MACIAS MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-05




DEJO CEDENO MARTHA SOPHIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECtoral **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0008 **1310085913**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEJO CEDENO MARTHA SOPHIA

MANABI
PROVINCIA **1**
PORTOVIEJO
CANTÓN **12 DE MARZO**

CONFIRMO Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

IDECU1305799445<<<<<<<<<<<<<<<<
850504M230913ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<HIDALGO<<CARLOS<DANIE

		REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
CERTIFICADO DE VOTACIÓN					
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014					
075					
075 - 0062		1305799445			
NÚMERO DE CERTIFICADO		CEDULA			
ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL					
MANABI		CIRCUNSCRIPCIÓN		2	
PROVINCIA		ANDRES DE VERA			
PORTOVIJEJO		PARROQUIA		1	
CANTÓN				ZONA	
					
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA					

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA

AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 21 AGOSTO 1986
 019- 0059 04726 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1986

130756859-0



[Signature]

ECUATORIANA ***** V3334V2224
 CASADO ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL
 SUPERIOR E-ESTUDIANTE
 HUMBERTO ARGEMIRO AZUA GUILLEN
 ANITA LUCETTE FERNANDEZ BRAVO
 PORTOVIEJO 23/09/2010
 23/09/2022
 REN 3236300



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0263
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH

1307568590
 CEDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	12 DE MARZO	1
PORTOVIEJO	PARRISQUA	ZONA
CANTON		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOYE: Que la presente fotocopia es igual a
 su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTON TOSAGUA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1307568590	AZUA FERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1304604554	ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1302324551	ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO	Portoviejo	CESIONARIO	Casado
1310085913	DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA	Portoviejo	CEDENTE	Casado
1305799445	ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL	Portoviejo	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
CANTÓN:	TOSAGUA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES MOTICONCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Registro Mercantil de Portoviejo



Capital	Valor
Cuántía	20000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BANCO LA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130232455-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO PICO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BLANCA ELENA
HILDAGO MARAZITA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ILDEPONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

051 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0152 **1302324551**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA PORTOVIEJO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA


P. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130460455-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DEJO CEDERO MARTHA SOPHIA







INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO MARAZITA BLANCA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

V338SV1222







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050 **1304604554**

050 - 0290 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO**

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
PROVINCIA

CANTÓN
ENROQUIA

2
1
ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA